



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
29 de abril de 2025

JCE-SG-CI-00486-2025

Señores:

Mario Eligio Núñez Valdez
Director Nacional de Elecciones
Suedi León Jiménez
Directora de Comunicaciones
Sus Despachos. -

Por: *[Signature]*
RECIBIDO
2025 APR 29 A 11:00
Junta Central Electoral
Dirección Nacional de Elecciones

Distinguidos Directores:

Cordialmente, procedemos compartirlas para los fines de lugar, el siguiente instrumento:

"PROYECTO DE REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LAS FIRMAS O EMPRESAS ENCUESTADORAS Y LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MATERIA ELECTORAL"

Cabe señalar que, conforme a lo dispuesto por el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE), este borrador será sometido a un proceso de consulta con las organizaciones políticas, firmas o empresas encuestadoras, así como con los propietarios y directores de medios de comunicación.

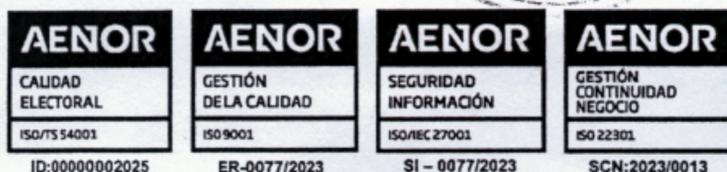
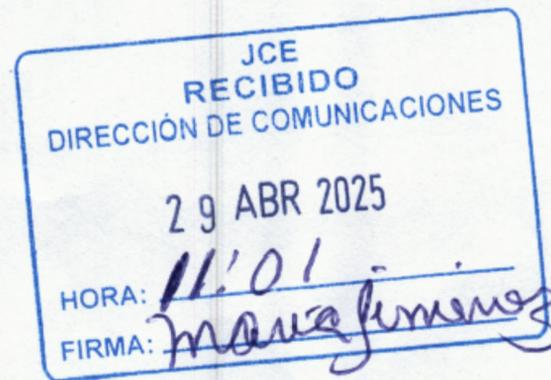
Este borrador podrá ser consultado en nuestra página web: <https://jce.gob.do/>

Para fines de que los interesados puedan presentar sus comentarios y observaciones, si es de su interés, a más tardar el **viernes 30 de mayo de 2025, a las 4:00 p.m.** Dichos comentarios y observaciones podrán ser depositados en Secretaría General de la JCE o enviando un correo electrónico a: consultaspublicas@jce.do o sonne_beltre@jce.do.

Asimismo, les informa que el Pleno de este órgano ha fijado **audiencia pública para el día jueves 5 de junio de 2025, a las 10:00 a.m., en el auditorio de la Junta Central Electoral**, con el fin de escuchar las observaciones y posturas de los interesados respecto a dicho borrador de Reglamento que acá le notificamos.

Muy atentamente,

[Signature]
Sonne Beltré Ramírez
Secretario General
SBR/ajse



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-002)06